



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 106 DE 2009 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante convocatoria número 106 del 2009 realizó concurso para proveer plazas vacantes de Directivos Docentes y Docentes en las áreas de: Básica Primaria, Preescolar, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Humanidades y Lengua Castellana, Idioma Extranjero Inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática y Ciencias Naturales Química en los establecimientos educativos de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante resoluciones 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455 y 456 del 23 de febrero de 2010, adoptó las listas de elegibles del concurso de méritos para proveer cargos docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá.

Por Resolución número 1161 del 10 de marzo de 2010 la Comisión Nacional del Servicio Civil delegó la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de establecimientos educativos en las entidades territoriales certificadas en educación que hacen parte de las convocatorias 056 a 122 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá CITA A LOS ASPIRANTES ELEGIBLES a ocupar los cargos de docentes y directivos docentes para que asistan y participen en la AUDIENCIA PUBLICA DE SELECCIÓN Y ASIGNACION DE PLAZAS VACANTES, comunicación y notificación personal de nombramiento en periodo de prueba la cual se realizará en el AUDITORIO ANGEL CUNIBERTI de la Universidad de la Amazonia del municipio de Florencia, los días 22, 23, 24 y 25 DE JUNIO DE 2010,

1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

| FECHA AÑO 2010 | ACTIVIDAD | LUGAR |
|-------------------------|---|---|
| JUNIO 22, 23, 24 y 25 | 1. Audiencia Pública para selección de plaza y firma de acta individual de selección de plaza 2. Comunicación y notificación personal de nombramiento | Auditorio Ángel Cuniberti – Universidad de la Amazonia |
| JUNIO 23 AL 26 | Inducción. Los aspirantes elegibles que participen de la audiencia pública, deben presentarse el día siguiente a la inducción. Es decir, los elegibles que eligen plaza el día 22 de junio asistirán a la inducción el día 23, y así sucesivamente. | Sede Social de la Universidad de la Amazonia |
| JUNIO 23 AL 02 DE JULIO | 1. Aceptación de nombramiento. Oficio escrito que deberá radicarse. | Oficina del SAC de la Secretaría de Educación Departamental |

"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

| | | |
|-------------------------|---|--|
| JUNIO 26 AL 19 DE JULIO | 1. Posesión | División Operativa Secretaría de Educación Departamental |
| JULIO 6 AL 20 | 1. Recepción certificado de inicio de labores | Oficina del SAC de la Secretaría de Educación Departamental Fax 4362130 |

2. AUDIENCIA PÚBLICA

A la Audiencia Pública de Selección y Asignación de plazas vacantes se deben presentar el número de aspirantes elegibles referidos en el cronograma de citación a audiencia.

Para el ingreso a la Audiencia deberá el aspirante presentar cédula original o en su defecto contraseña original o poder original debidamente autenticado en Notaría.

Para la realización del examen médico de ingreso, estos se llevaran a cabo en FAMAC entre el 01 y 20 de junio de 2010, durante los días lunes, miércoles y viernes, en horario de 8:30 a 10:30 a.m. y de 2:00 a 3:30 p.m.

Los aspirantes deberán diligenciar el formato que les será entregado en Audiencia Pública en la que manifiesta bajo la gravedad de juramento que están vinculados o no a otra entidad territorial.

Quienes obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán anexar para la Audiencia, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el artículo 19° de la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010, de la Comisión Nacional del Servicio Civil. (sitio web: www.sedcaqueta.gov.co), a saber:

- Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- Con quien ostente derechos en carrera docente.
- Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
- Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública.

3. CRONOGRAMA DE CITACION PARA LAS AUDIENCIAS: JUNIO 22, 23, 24, Y 25 de 2010.

"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

| FECHA | HORA | CARGO O AREA | PLAZAS VACANTE CONVOCADAS | OBSERVACION |
|--------|-----------|--|---------------------------|--|
| jun-22 | 08:00 a.m | BASICA PRIMARIA | 662 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 1 y la 60 |
| jun-22 | 02:00 p.m | BASICA PRIMARIA | 662 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 61 y la 120 |
| jun-23 | 08:00 a.m | BASICA PRIMARIA | 662 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 121 y la 180 |
| jun-23 | 02:00 p.m | BASICA PRIMARIA | 662 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 181 y la 240 |
| jun-24 | 08:00 a.m | BASICA PRIMARIA | 662 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 241 y la 300 |
| jun-24 | 02:00 p.m | BASICA PRIMARIA | 662 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 301 y la 324 |
| jun-24 | 02:00 p.m | PREESCOLAR | 25 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 1 y la 9 |
| jun-24 | 02:00 p.m | CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL | 28 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 1 y la 9 |
| jun-24 | 02:00 p.m | CIENCIAS SOCIALES | 21 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 1 y la 18 |
| jun-25 | 08:00 a.m | HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA | 43 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 1 y la 13 |
| jun-25 | 08:00 a.m | IDIOMA EXTRANJERO INGLES | 21 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 1 y la 7 |
| jun-25 | 08:00 a.m | MATEMATICAS | 44 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 1 y la 9 |
| jun-25 | 08:00 a.m | TECNOLOGIA E INFORMATICA | 14 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 1 y la 16 |
| jun-25 | 10:00 a.m | DIRECTORES RURALES | 70 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 1 y la 15 |
| jun-25 | 02:00 p.m | DIRECTORES RURALES | 70 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 16 y la 80 |
| jun-25 | 02:00 p.m | CIENCIAS NATURALES QUIMICA | 2 | Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 1 y la 3 |

"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**

4. REQUISITOS PARA EL INGRESO Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Para el ingreso y desarrollo de la audiencia se dará observancia a lo establecido en el artículo 18 de la Resolución No. 0207, y para su ingreso además se tendrá de presente los siguientes criterios:

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c) Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de plaza vacante, podrán ingresar a la audiencia y escoger la plaza vacante cuando sea su turno.
- d) La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- e) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar el establecimiento educativo oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f) El elegible que no se presente a audiencia le será asignada una plaza vacante de algún establecimiento educativo oficial que registre necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de los establecimientos educativos disponibles.
- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger plaza vacante, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de los establecimientos educativos disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i) Una vez suscrita el acta de selección voluntaria de establecimiento educativo para proveer cargo de docente o directivo docente, no procederán cambios, ni desistimientos.
- j) No se admitirá el ingreso a la audiencia, de acompañantes ni de menores de edad.
- k) Los asistentes deberán presentar a la entrada de la audiencia la cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En aquellos casos en que no se cuente con la cédula, se admitirá presentar el Pasado Judicial Original vigente acompañado del respectivo denuncia por pérdida o extravío del documento de identidad.
- l). Para el personal que no pueda asistir a la audiencia, la persona autorizada debe presentar poder debidamente conferido ante autoridad competente, acompañado de la fotocopia de la cédula ampliada a 150 de quien otorga el poder y de quien lo recibe.

Se informa al personal de aspirantes citados a audiencia pública que en el evento además de las vacantes publicadas, se incluirán aquellas que se generen y legalicen hasta la fecha de la misma y que no sea posible cubrirlas por proceso de ajuste de planta.

"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

5. INICIO DE LABORES

Una vez el aspirante tome posesión del cargo de docente o directivo docente, deberá presentarse a laborar en el respectivo establecimiento educativo, y dentro de los tres días siguientes al inicio de labores debe allegar a la Secretaría de Educación el certificado expedido por el director o rector para el caso de docentes, y para los directivos docentes certificado expedido por el consejo directivo. Los docentes vinculados en provisionalidad que no superaron el concurso laborarán hasta el día en que el titular del cargo se presente al establecimiento educativo y será responsabilidad de los rectores la certificación respectiva de la prestación del servicio y expedición del paz y salvo, los cuales deberán entregarse en la ventanilla de la oficina de Sistema de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación para los trámites de liquidación.

6. INDUCCION

La inducción es de carácter obligatorio y se llevará a cabo durante los días 23, 24, 25 y 26 de junio de 2010, en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Los elegibles asistirán en la SEDE SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, ubicada en la Vía Charco Azul del municipio de Florencia, una vez hayan elegido plaza vacante en el siguiente orden, los elegibles que elijan plaza vacante el día 22 de junio asistirán a la inducción el día 23 de junio de 2010, y así sucesivamente.

Se Firma en Florencia, a los 13 días del mes de mayo de 2010.

Cordial saludo,

MARIA DEL CARMEN PINZON HERMOSA
Secretaria de Educación Departamental del Caquetá

GLORIA HERMENCIA FARIETA GASCA
Profesional Especializada

Revisó: **DORIAN ANDRES PERALTA QUINTERO**
Profesional Universitario

Proyectó: Jackeline Peralta J.

"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co